



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

I. IDENTIFICACION

Expediente	No Aplica				
Radicación	No Aplica				
Asunto	Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023				
Solicitante o Contraventor	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA				
Representante Legal	FABIOLA JÁCOME RINCÓN				
Identificación	NIT 89999965-0				
Domicilio Solicitante	CL 2 NO 4 - 02				
Teléfonos Solicitante	8660200 EXT 114				
Predios	Nombre	Cédula Catastral	Tipo		
	MUNICIPIO DE CAJICA	N.A	[NO ES PREDIO]		
Ubicación	Municipio	Vereda	Este	Norte	Altitud
	CAJICÁ	No Aplica	0	0	0
Cuencas	Río Bogotá - SZH				
Área protegida o de importancia estratégica	No Aplica				
CIU	No Aplica				
Departamento de Gestión Ambiental	No Aplica				
Objetivo	Realizar seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023				
Fecha Visita	jueves, 11 de julio de 2024				
Tipo	Trámite por Decidir	Seguimiento y Control		Evaluación de Documentación	
	Permisivo	Permisivo		Permisivo	





Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

	Sancionatorio	Sancionatorio	Sancionatorio
	Otro		

II- ANTECEDENTES

Mediante radicado No. 09161101201 del 16 de agosto de marzo de 2016, el municipio de Cajicá remite documento PGIRS, formulado y adoptado mediante acto administrativo Decreto No. 592 de 2016 Mediante oficio No. 20182113060 del 21 de marzo de 2018, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental–DESCA, remite Informe Técnico DESCA No. 0282 del 06 de marzo de 2018 a la Alcaldía Municipal de Cajicá, correspondiente al seguimiento y control del II Semestre de 2017 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

Mediante oficio No. 20192108710 del 5 de febrero de 2019, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental– DESCAS, remite Informe Técnico DESCA No. 0185 del 29 de enero de 2019 a la Alcaldía Municipal de Cajicá, correspondiente al seguimiento y control del I Semestre de 2018 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

Mediante oficio No. 20192135565 del 29 de mayo de 2019, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental– DESCAS, remite Informe Técnico DESCA No. 0731 del 27 de mayo de 2019 a la Alcaldía Municipal de Cajicá, correspondiente al seguimiento y control del II Semestre de 2018 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

Mediante oficio No. 20192174289 del 28 de octubre de 2019, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental– DESCAS, remite Informe Técnico DESCA No. 1727 del 19 de septiembre de 2019 a la Alcaldía Municipal de Cajicá, correspondiente al seguimiento y control del I Semestre de 2019 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

Mediante oficio No. 20202133131 del 23 de junio de 2020, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental– DESCAS, remite Informe Técnico DESCA No. 0414 del 11 de mayo de 2020 a la Alcaldía Municipal de Cajicá, correspondiente al seguimiento y control del II Semestre de 2019 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

Mediante oficio No. 20212051528 del 09 de julio de 2021, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental– DESCAS, remite Informe Técnico DESCA No. 0523 del 8 de julio de 2021 a la Alcaldía Municipal de Cajicá, correspondiente al seguimiento y control para la vigencia 2020 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

Mediante radicado No. 20221033519 del 28 de abril de 2022, el municipio de Cajicá remite documento PGIRS, formulado y adoptado mediante acto administrativo Decreto No. 153 del del 29 de diciembre de 2021 y conformación de grupo coordinador mediante acto administrativo Decreto No. 130 del 22 de octubre de 2021.



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

Mediante oficio No. 20222047658 del 5 de julio de 2022, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental- DESCA, remite Informe Técnico DESCA No. No. 0798 del 29 de junio de 2022 a la Alcaldía Municipal de Cajicá, correspondiente al seguimiento y control para la vigencia 2021 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

Mediante oficio No. 20232031904 del 15 de mayo de 2023, la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental- DESCA, remite Informe Técnico DESCA No. No. 0257 del 12 de mayo de 2023 a la Alcaldía Municipal de Cajicá, correspondiente al seguimiento y control para la vigencia 2022 a los programas con metas de aprovechamiento formuladas en el documento PGIRS.

III. VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN

No aplica

IV. INFORME DE VISITA

LUGAR	NOMBRE	CARGO
Alcaldía de Cajicá	Heidy Diaz	Contratista Cajica CPS 278-2024
	Laura Daniela García	Contratista CAR

4.1 PROCESO ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS

FORMULACIÓN				
¿Municipio Actualizó y Adoptó PGIRS?	Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador	Acto Administrativo de Adopción del PGIRS FORMULACIÓN	Horizonte de Formulación	No. Radicación CAR
SI	Resolución No 159 de 2015	Resolución No 0612 de 18 de diciembre de 2015	2016 - 2027	09161101201 de 16 de marzo de 2016

Fuente: Alcaldía

ACTUALIZACIÓN				
¿Municipio Actualizó y Adoptó PGIRS?	Acto Administrativo de Conformación del Grupo Coordinador	Acto Administrativo de Adopción del PGIRS Actualización	Horizonte de Formulación	No. Radicación CAR
SI	Decreto No 153 del 29 de diciembre de 2021	Decreto No 153 del 29 de diciembre de 2021	2022 - 2027	20221033519 de 28 de abril de 2022

Fuente: Alcaldía

Teniendo en cuenta lo establecido en la **Resolución 754 del 2014, en el Artículo 11 Seguimiento**, se contemplan las siguientes obligaciones para el municipio:

- Una vez al año y antes la presentación del proyecto de presupuesto municipal o distrital, el alcalde deberá presentar el respectivo Concejo municipal o distrital un informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS y realizar una rendición anual de cuentas a la ciudadanía. Lo anterior, sin



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

perjuicio del seguimiento que realice la oficina de control interno del respectivo municipio o distrito o la entidad o la dependencia municipal o distrital responsable de realizar el seguimiento y la evaluación en materia de la prestación de servicio público de aseo.

PRESENTADO		FECHA	SOPORTE
SI X	NO	02 de octubre de 2023	Oficio AMC-CI-235-2023, remite informe de seguimiento a comité de coordinación institucional

- El alcalde municipal o distrital deberá reportar anualmente los informes de seguimiento al Sistema Único de Información (SUI) administrado por la Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD) y a la Autoridad Ambiental competente...

PUBLICADO		FECHA	SOPORTE
SI	NO X	N/A	N/A

- Parágrafo: los informes de seguimiento se publicarán en la página web del municipio distrito o del esquema asociativo territorial, según el caso dentro del mes siguientes a su elaboración.

PUBLICADO		FECHA	SOPORTE
SI X	NO		https://cajica.gov.co/docdown/archi/2023/Acta/SEGUIMIENTO%20Y%20CONTROL%20PGIRS%20MUNICIPIO%20DE%20CAJICA-%20ACTA%20No.%20001%20DE%202023.pdf https://cajica.gov.co/docdown/archi/2023/Manual/DOCUMENTO%20PGIRS-%20PLAN%20DE%20GESTION%20INTEGRAL%20DE%20RESIDUOS%20SOLIDOS.pdf

- El área de control interno o quien haga sus veces realizara seguimiento a la ejecución de los demás programas del documento PGIRS que no estas relacionados en el ítem 5 del presente documento.

SI NO

4.2- ARTICULACIÓN DEL INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

¿PGIRS Incluido en el Plan de Desarrollo Municipal?	Estado del Instrumento de Ordenamiento Territorial



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

SI/NO	Proyecto, Programa o Sección del PDM	Tipo: EOT, POT, PBOT Estado: Implementación, Formulación, etc.	Acto Administrativo de Adopción	¿Incluye Sitios Potenciales para PARSO?	¿Incluye Sitios Potenciales para Disposición Final de RCD?
SI	Cajicá por la sostenibilidad ambiental	PBOT Concertada la actualización, pendiente de adopción	Acuerdo No 016 de 2014	NO	SI

Fuente: Alcaldía

4.3- REVISIÓN COMPROMISOS DEL ACTA DE ANTERIOR

COMPROMISOS	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Seguir cumpliendo con las actividades planteadas en el documento PGIRS, con el fin de garantizar el aprovechamiento en el municipio.	Alcaldía Municipal	X		PDM adoptado mediante Acuerdo No 01 de 29 de mayo de 2024, con tres (3) productos y veintitrés (23) indicadores de implementación.
Radicar ante la CAR el informe de seguimiento con los soportes correspondientes a la vigencia del año 2023	Alcaldía Municipal		X	No se realizó

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

4.4- GENERALIDADES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Prestador del Servicio de Aseo	Número de Usuarios	Porcentaje de la cobertura del Servicio de Aseo		Sitio de Disposición Final (Nombre del Relleno Sanitario)	Distancia en Kilómetros Sitio de Disposición Final
		Área Rural	Área Urbana		
Empresa de Servicios Públicos de Cajicá	36.404	99%	100%	Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo SA ESP	68,8 Km

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

Cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario durante el primer semestre del 2023

MES	TONELADAS DISPUESTAS (Ton/mes)	COSTO DE DISPOSICIÓN (\$)
Enero	1.471,60	\$56.771.013
Febrero	1.509,4	\$58.880.287
Marzo	1.750,72	\$69.689.160
Abril	1.384,97	\$55.130.116
Mayo	1.571,1	\$63.522.415
Junio	1.665	\$68.146.785
TOTAL	9.352,79	\$372.139.776
Gastos de transporte y operaciones (6 meses)		\$6.302.141.547
VALOR TOTAL DE DISPOSICIÓN		\$6.674.281.323

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

Cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario durante el segundo semestre del 2023

MES	TONELADAS DISPUESTAS (Ton/mes)	COSTO DE DISPOSICIÓN (\$)
Julio	1.835,79	\$57.801.162
Agosto	2.031,41	\$68.224.141
Septiembre	2.009,46	\$63.537.362
Octubre	1.999,14	\$63.694.938
Noviembre	2.074,80	\$159.593.386
Diciembre	1.188,04	\$87.228.514
TOTAL	11.138,64	\$500.079.503
Gastos de transporte y operaciones (6 meses)		\$12.880.827.863
VALOR TOTAL DE DISPOSICIÓN		\$13.380.907.366

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

- Adicionalmente, se tiene incremento de la disposición final, así:
 - Gastos de transporte y operación (combustible, peajes, conductores y operación) vigencia 2023 \$19.182.969.410
 - Costo por toneladas (Incluyendo únicamente costos de disposición): \$ 42.565,08
 - Costo por tonelada (Incluyendo costos de disposición, operación y transporte): \$978.711

V. EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS PROGRAMAS CON METAS DE APROVECHAMIENTO

Estructura del PGIRS

No.	PROGRAMA	No. PROYECTOS	No. ACTIVIDADES
1	Programa de Corte de césped y poda de árboles	1	9
2	Programa de Aprovechamiento	2	25
3	Programa Inclusión de Recicladores	1	14
4	Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales	1	9
5	Programa Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – RCD	1	15
6	Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural	1	7

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

5.1 Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles

Cantidad aprovechamiento corte de césped primer semestre del 2023

No. DE CONVENIO O CONTRATO	INVENTARIO		DISPOSICIÓN FINAL	
	(SI/NO)	FECHA	TIPO	CANTIDAD (Ton)
Convenio 0013-2021	SI	2021	Compostaje - IBICOL	160

Fuente: Acta de seguimiento de Cajicá



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

Cantidad aprovechamiento corte de césped segundo semestre del 2023

No. DE CONVENIO O CONTRATO	INVENTARIO		DISPOSICIÓN FINAL	
	(SI/NO)	FECHA	TIPO	CANTIDAD (Ton)
Convenio 0013-2021	SI	2021	Compostaje - IBICOL	160

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

Actividades formuladas en el documento PGIRS el municipio:

PROYECTO	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% ACTIV.	% PROY.	% PROG.	% 8,33
Prestación eficiente del servicio de corte de césped y poda de árboles ubicados en áreas públicas urbanas	1. Definición de las áreas verdes objeto de corte y poda de árboles diferenciadas por sector, urbano y rural.	Desde la Empresa de servicios Públicos de Cajicá se realiza el mantenimiento de zonas verdes por medio de la contratación de personal para el corte de césped en los diferentes sectores del municipio del mismo modo por medio de un contratista se realiza la poda de árboles en los sectores del municipio. Por medio del convenio interadministrativo 003 de 2023 entre la Alcaldía Municipal de Cajicá y la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá se lleva a cabo el corte de césped y la poda de árboles. Las áreas verdes objeto de corte se diferencian del sector urbano y rural Rural CONVENIO 382.420,0 m2 Urbano CLUS 120.375,4 m2 Urbano CONVENIO 25.438,6 m2 Total áreas del Municipio Cajicá 528.234,2 m2	30	26,66	35	0,48
	2. Actualización del catastro de áreas verdes objeto de corte ubicadas en áreas públicas sin restricción de acceso y en el área urbana.	Desde la secretaría de planeación, se actualizó el inventario de espacio público en relación con las zonas verdes del municipio; lo anterior en aras de alimentar el sistema de información geográfica como insumo al desarrollo de las diferentes actividades demandadas por la Administración Municipal.	100			
	3. Actualización del catastro de árboles y arbustos objeto de poda ubicados en áreas públicas sin restricción de acceso y en el área urbana.	No se cuenta con evidencias.	0			
	4. Realización de registro mediante una planilla, de las toneladas generadas, recolectadas, tratadas o dispuestas, resultante de las actividades de corte y poda	No se cuenta con evidencias.	0			
	5. Definición de las frecuencias de corte de césped	Las frecuencias establecidas para corte de césped son de 45 días, según el Convenio 003 de 2023 actividades del CLUB (Componente de	30			



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

en áreas públicas urbanas, dentro del programa de prestación del servicio de aseo de la ESP.	Limpieza Urbana por Suscriptor) No se cuenta con evidencias.			
6. Informe de la actividad de aprovechamiento de residuos de corte de césped y poda de árboles	No se cuentan con evidencias.	0		
7. Socialización a los usuarios sobre las frecuencias que tiene establecidos la ESP en la actividad de corte y poda	Se cuentan con 5 socializaciones a los usuarios sobre las frecuencias de corte y poda por medio de medios magnéticos.	30	43,33	
8. Socialización a los usuarios sobre la actividad de aprovechamiento de los residuos generados a partir del corte de césped y poda de árboles en el municipio	Se cuentan con 5 socializaciones a los usuarios sobre las frecuencias de corte y poda por medio de medios magnéticos No se cuenta con evidencias.	0		
9. Establecer la prestación de actividades complementarias por parte de la ESP con los conjuntos residenciales para el aprovechamiento de los residuos generados en las actividades de corte y poda	Actualmente la EPC realiza la actividad de servicios especiales que presta a los usuarios con el fin de hacer las recolecciones de estos residuos y disponerlos adecuadamente con la entidad IBICOL	100		

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

5.2 Programa de Aprovechamiento

¿Realiza separación en la fuente? SI NO

¿El municipio cuenta con grandes generadores (centros vacacionales, centros comerciales, parques industriales, etc)? SI NO

NOMBRE DEL GRAN GENERADOR	UBICACION	CANTIDAD DE RESIDUOS APROVECHADOS ORGANICOS (TON)	CANTIDAD DE RESIDUOS APROVECHADOS INORGANICOS (TON)	RECOLECTOR DE RESIDUOS (E.S.P, otros)
NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

5.2.1 Residuos inorgánicos aprovechados



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

Cantidad de residuos inorgánicos aprovechados primer semestre del 2023

Actores que Realizan la Separación en la Fuente	Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA		Estación de Transferencia		Toneladas (Ton) de Residuos Inorgánicos					
	Estado	Ubicación (Dirección)	Estado	Ubicación (Dirección)	Papel	Cartón	Plástico	Vidrio	Metales	Total (Ton) Residuos Inorgánicos Aprovechados
USUARIO	ARCA	Politécnico de La Sabana	NO	NO	75,34	265,64	144,85	122,6	43,49	651,92
	ASORECIKLAR	Carrera 6a # 7 -81								

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

Cantidad de residuos inorgánicos aprovechados segundo semestre del 2023

Actores que Realizan la Separación en la Fuente	Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA		Estación de Transferencia		Toneladas (Ton) de Residuos Inorgánicos					
	Estado	Ubicación (Dirección)	Estado	Ubicación (Dirección)	Papel	Cartón	Plástico	Vidrio	Metales	Total (Ton) Residuos Inorgánicos Aprovechados
USUARIO	ARCA	Politécnico de La Sabana	NO	NO	75,34	265,64	144,85	122,6	43,49	651,92
	ASORECIKLAR	Carrera 6a # 7 -81								

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

5.2.2 Residuos orgánicos aprovechados

Cantidad de residuos orgánicos aprovechados primer semestre del 2023

Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos		
Tipo de Proceso	Ubicación (Coordenadas, dirección)	Cantidad (Ton) de Residuos Aprovechados
Compostaje - IBICOL	Vereda Tibito - Tocancipá	2185,19

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

Cantidad de residuos orgánicos aprovechados segundo semestre del 2023:

Aprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos		
Tipo de Proceso	Ubicación (Coordenadas, dirección)	Cantidad (Ton) de Residuos Aprovechados
Compostaje - IBICOL	Vereda Tibito - Tocancipá	0

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

Actividades formuladas en el documento PGIRS el municipio:

PROYECTO	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% ACTIV.	% PROY.	% PROG.	% 8,33
1. Fortalecimiento en la prestación del servicio de los	1. Identificación de las deficiencias que se dan en el pretratamiento y la presentación	Desde el PGIRS se realizan seguimientos a las rutas de recolección de residuos	100	78,57	71,36	0,99



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

residuos orgánicos tratados	de los Residuos Sólidos Aprovechables - RSOA, las rutas y por sectores a nivel de usuarios	orgánicos, por parte de los asistentes técnicos donde se genera un (1) informe al final del convenio 008 de 2023			
	2. Revisión y ajuste de los protocolos y procedimientos para la entrega de los recipientes (nuevos y por reposición) adecuados para el pretratamiento de los RSOA por los usuarios	Esta actividad no está planteada para el año 2023	--		
	3. Seguimiento a la cantidad de Residuos Sólidos Aprovechables RSOA recolectados por ruta y sector con identificación de estrategias para aumentar la eficiencia y eficacia en la recolección y transporte de los Residuos Sólidos Aprovechables - RSOA a la planta de tratamiento	Se efectúa el pesaje de los Residuos Sólidos Orgánicos (RSO) en cada recorrido de recolección que realiza la Empresa de servicios Públicos de Cajicá -EPC, actualmente nos encontramos en la fase de análisis y elaboración del plan de mejora	100		
	4. Ajustes técnicos y operativos en la implementación de las rutas de recolección si así se requiere.	No se realizó	0		
	5. Revisión y ajuste del proyecto de montaje y operación de la planta de tratamiento de los RSOA en el municipio	Esta actividad no está planteada para el año 2023	--		
	6. Montaje de la planta de tratamiento	Esta actividad no está planteada para el año 2023	--		
	7. Operación de la planta de tratamiento de los Residuos Sólidos Aprovechables - RSOA	Desde el PGIRS se ha venido adelantando el proceso precontractual para la tercera fase de construcción de PATRO.	50		
	8. Establecimiento por ruta y sector de los usuarios del servicio a capacitar en el pre tratamiento y la presentación de los residuos sólidos aprovechables	Desde el PGIRS se ha venido adelantando las capacitaciones de los usuarios teniendo en cuenta el sector y ruta de recolección que les aplica; lo anterior mediante la labor de los asistentes profesionales y técnicos del PGIRS los cuales son distribuidos por sectores con el fin de llegar a la mayor parte de usuarios.	100		
	9. Realización de campañas comunicativas de sensibilización sobre segregación en la fuente, el pre tratamiento y la presentación de los Residuos Sólidos Aprovechables -RSOA	Se realiza la socialización y sensibilización por sectores mediante campañas de cultura ambiental, en diferentes sectores difundiendo temas de separación en la fuente, pre tratamiento y presentación de residuos sólidos.	100		
	10. Realización de acciones de capacitación a los usuarios en las rutas y sectores que presentan deficiencias en la presentación de los Residuos Sólidos Aprovechables - RSOA y a los nuevos usuarios	Se realiza a través de campañas de capacitación a los usuarios con campañas ambientales de acuerdo a lo identificado en las rutas de recolección.	100		
	11. Revisión y validación integral (ambiental, social, económica) de alternativas tecnológicas disponibles en el mercado para adquisición de nuevas tecnologías y equipos para recolección y transporte y tratamiento de residuos orgánicos	Esta actividad no está planteada para el año 2023	--		



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

2. Fortalecimiento de la prestación del servicio en el componente de aprovechamiento de inorgánicos y aumentar la cantidad y calidad de los residuos sólidos efectivamente aprovechados RSEA	12. Realizar una caracterización de residuos sólidos	No se cuenta con evidencias.	0	64,16
	13. Realización de mesas técnicas de aprovechamiento para la coordinación de las rutas, con informe donde se encuentre el tipo de material aprovechado, cantidades y No. de recicladores de oficio	ASORECIKLAR: El 25 de abril se realizó una mesa de trabajo en donde se habló acerca de la constitución de la organización, deficiencias en la prestación del servicio, cantidades y tipo de material aprovechado, recuperadores asociados y clientes finales. ARCA: Se realizó una mesa técnica de trabajo con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural el día 25 de Abril de 2023, en donde se socializó que la asociación se encuentra en el levantamiento de la georeferenciación de las rutas, adicionalmente se han enviado mes a mes cuadro en donde se reporta la cantidad de materiales aprovechados por la asociación.	100	
	14. Seguimiento a los acuerdos y compromisos de las Organizaciones de Recicladores de Oficio - OROs, la EPC para la coordinación de rutas y demás aspectos de la prestación del servicio	Durante el proceso de seguimiento de las 40 rutas de recogida de residuos sólidos llevadas a cabo por la EPC, se llevará a cabo la revisión de la presentación de los residuos presentados por los usuarios, así como la evaluación de la calidad del servicio proporcionado por parte de la EPC.. Por otro lado, en el caso de las microrutas de residuos aprovechables, se está realizando el seguimiento a los recuperadores de oficio en las diversas rutas de recolección. Sin embargo, se tiene planeada la actualización de estas micro rutas, teniendo en cuenta la información obtenida de los seguimientos realizados hasta el momento.	100	
	15. Establecimiento de un programa progresivo para el mejoramiento y estandarización de los medios de transporte para el desarrollo de las micro rutas y macro rutas	Se realizó entrega de 3 triciclos para uso de los recuperadores de oficio de Asoreciklar E.S.P.	100	
	16. Revisión, ajuste y entrega de las micro rutas y macro rutas por parte de cada ORO y la coordinación sobre los sectores y la base de datos de los usuarios a los cuales les prestan el servicio	ASORECIKLAR: Se realizó actualización de micro rutas con fecha 14 de agosto de 2023. ARCA: Dando cumplimiento al anexo técnico A Resolución 20211000650805 de la SSPD, se realizó el registro de las macro rutas que se establecieron cinco (5) y se subió la base de datos de los usuarios para la prestación del servicio público de aseo en su componente de aprovechamiento.	100	



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

17 .Acompañamiento a la formulación de los proyectos de inversión para la construcción/adecuación de las ECAS en los sitios previstos por la alcaldía municipal en el PBOT para la infraestructura del PGIRS acorde con los requisitos previstos por la normatividad vigente y la modernización de los medios de transporte requeridos para la recolección y transporte de los RSEA.	Hasta la fecha, en el municipio de Cajicá no se han establecido sitios designados por la alcaldía municipal en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) para la infraestructura necesaria del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). Esto debe cumplir con los requisitos establecidos por la normatividad vigente y considerar la modernización de los medios de transporte requeridos para la recolección y transporte de los Residuos Sólidos de Establecimientos de Actividades (RSEA).	70
18. Presentación al comité, selección de los proyectos y asignación de los recursos de cofinanciación para la modernización de los medios de transporte y construcción/ adecuación de la infraestructura de las ECAS	Entrega a la Asociación ARCA - Motocarro Marca AKT Modelo 2019 cilindrada 197 cc. El fin del vehículo es la recolección de micro rutas.	100
19. Presentación progresiva de la modernización de los equipos de transporte de tracción humana para la recolección en las micro rutas y de vehículos para las macro rutas	ASORECIKLAR: Se realizó entrega de motocarro a la organización el cual se está empleando para realizar recolección a los recuperadores que no cuentan con el medio de transporte adecuado o acorde a las cantidades recolectadas, a fin de mejorar las condiciones para el desarrollo de sus labores ARCA: De acuerdo con la mesa coordinadora PGIRS realizada el 07 de julio del 2023 se informó por parte de la EPC, que se realizó un contrato en donde se van a adquirir triciclos para modernizar los equipos de transporte.	100
20. Construcción y adecuación de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento -ECAS	Esta actividad no está planteada para el año 2023	--
21. Realizar procedimiento con formatos para el seguimiento a las OROs	No se cuenta con evidencias	0
22. Seguimiento a la cantidad de Residuos Sólidos Efectivamente Aprovechados -RSEA en el municipio reportados a la Superintendencia de Servicios Públicos - SSPD y a la eficiencia en la operación del servicio de aseo en el componente de aprovechamiento	Se realiza el seguimiento mensual al número de toneladas aprovechadas reportadas ante la SSPD, por las dos asociaciones que se encuentran en proceso de formalización, se evidencia que las dos organizaciones se encuentran con publicación de aplazamiento en los meses de enero a junio del 2023.	100
23. Revisión y ajuste de los procesos de sensibilización y capacitación adelantados en separación en la fuente y la prestación del servicio de aseo en el componente de aprovechamiento	Esta actividad no está planteada para el año 2023	--



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

24. Realización de campañas comunicativas de sensibilización sobre la separación en la fuente y el papel de las Organizaciones de Recicladores de Oficio - OROs en proceso de formalización	No se cuentan con evidencias.	0			
25. Capacitación a los usuarios de las micro rutas y macro rutas en temas de segregación y presentación de los Residuos Sólidos Aprovechables - RSA, la PSA por parte de las Organizaciones de Recicladores de Oficio - OROs y el CCU, en el marco de la normatividad vigente.	No se cuenta con evidencias.	0			

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

5.3 Programa de Inclusión de Recicladores

Censo de Recicladores de Oficio		Cuenta con Recicladores de Oficio (SI-NO)	Tipo de Recicladores de Oficio (Cantidad)		No. Asociaciones de Recicladores en el Municipio	Asociaciones de Recicladores	
Si/No	Fecha Último Censo		Informales	Asociados		Nombre Asociación	No. Asociados
SI	2022	SI	68	141	2	ARCA	86
						ASORECIKLAR	55

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

Actividades formuladas en el documento PGIRS el municipio:

PROYECTO	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% ACTIV.	% PROY.	% PROGR.	% 8,33
Mejoramiento de las condiciones técnicas, operativas, económicas y de inclusión social de los recicladores de oficio	1. Actualización periódica del censo y establecimiento del Registro Único de Recicladores de Oficio - RURO	Esta actividad no está planteada para el año 2023	--	23,07	23,07	0,32
	2. Realizar acciones afirmativas para los Recicladores de Oficio - RO de acuerdo al Registro Único de Recicladores de Oficio - RURO.	No se cuenta con evidencias	0			
	3. Acompañamiento técnico y operativo a las OROs en la identificación de los aspectos técnicos y operativos para mejorar la eficiencia, eficacia y productividad del trabajo realizado por el RO en el marco del proceso de formalización	No se cuenta con evidencias	0			
	4. Mesas técnicas con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural o quien haga sus veces, con las Organizaciones de Recicladores de Oficio - OROS para analizar el mejoramiento de las condiciones económicas y de protección social de los recicladores de oficio - RO en proceso de formalización	No se cuenta con evidencias.	0			
	5. Establecimiento y socialización del programa progresivo de mejoramiento de las condiciones técnicas, operativas, económicas y de protección social en el trabajo de los Recicladores de Oficio - RO.	No se cuenta con evidencias	0			



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

6. Capacitación a los Recicladores de oficio - RO en los requerimientos técnicos y operativos en la Prestación del Servicio de Aseo - PSA en el componente de aprovechamiento	No se cuenta con evidencias	0		
7. Identificación de los programas sociales que ofrece la alcaldía municipal donde pueden participar los RO.	No se cuenta con evidencias	0		
8. Identificación de los Recicladores de Oficio - RO que deseen integrarse voluntariamente a los programas sociales del municipio	No se cuenta con evidencias	0		
9. Vinculación progresiva de los Recicladores de Oficio - RO a los programas sociales	No se cuenta con evidencias	0		
10. Celebración del día del reciclador de oficio	Se asistió a una actividad del día del reciclador en el centro cultural donde los recuperadores disfrutaron de un grupo musical, les dieron lechona, realizaron actividad de bienestar	100		
11. Realización y evaluación a los procesos de reconocimiento y valoración del papel del reciclador de Oficio - RO	No se cuenta con evidencias	0		
12. Identificación de las estrategias comunicativas y pedagógicas para lograr un impacto positivo de los usuarios con relación a los Recicladores de Oficio y las Organizaciones de Recicladores de Oficio	La Administración Municipal de Cajicá a través de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones realiza contenido informativo para sensibilizar a usuarios sobre el papel social y ambiental de los Recicladores y sus Organizaciones dentro del municipio. Soporte publicaciones redes sociales. https://fb.watch/msZwCummWv/ https://fb.watch/msYjO0qp4U/?mibextid=qC1gEa	100		
13. Realización de campañas comunicativas de sensibilización a los usuarios sobre el papel social y ambiental de los Recicladores de Oficio y las Organizaciones de Recicladores de Oficio.	La Administración Municipal de Cajicá a través de la Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones realiza contenido informativo para sensibilizar a usuarios sobre el papel social y ambiental de los Recicladores y sus Organizaciones dentro del municipio. Soporte publicaciones redes sociales. https://www.facebook.com/photo?fbid=587222520118042&set=a.403883571785272 https://fb.watch/msYfp4mfFs/?mibextid=qC1gEa	100		
14. Realización de eventos de interacción social organizaciones de recicladores de oficio y usuarios para la capacitación sobre la prestación del servicio de aseo	No se cuenta con evidencias.	0		

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

5.4 Programa de Gestión de RCD

Cantidad de I semestre del 2023

Cantidades de RCD en Toneladas (Ton)		
Generado	Aprovechada	Dispuesta
0	0	0

Fuente: Acta de seguimiento municipio

Cantidad de II semestre del 2023

Cantidades de RCD en Toneladas (Ton)		
Generado	Aprovechada	Dispuesta
0	0	0

Fuente: Acta de seguimiento municipio

El Municipio Cuenta con Sitio de Disposición Final de RCD, según Normatividad Ambiental Vigente (Resolución 1257 de 2021 por la cual se modifica la Resolución 472 del 2017)	Ubicación y Nombre	El Municipio Cuenta con Plantas de Aprovechamiento	Ubicación y Nombre	El municipio Cuenta con Punto Limpio	Ubicación y Nombre
NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

Actividades formuladas en el documento PGIRS el municipio:

PROYECTO	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% ACTIV.	% PROY.	% PROG.	% 8,33
Eficiente gestión de los residuos de construcción y demolición generados en el municipio	1. Proyectar estrategias entre el municipio, la empresa de servicios públicos y un sitio para el aprovechamiento y/o disposición final para la gestión de los residuos de construcción entregados por pequeños generadores.	No se cuenta con evidencias	0	15,38	15,38	0,21



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

<p>2. Identificación de las áreas para la operación de un punto limpio en relación a lo dispuesto en el PBOT</p>	<p>Mediante Contrato de Consultoría No. 002 de 2020 el cual tiene como objeto "Revisión Excepcional Del Plan Básico De Ordenamiento Territorial (PBOT) E Incorporación Del POMCA Del Rio Bogotá, Realización De Los Estudios De Amenaza, Vulnerabilidad Y Riesgo (AVR) e Incorporación, Del Municipio De Cajicá – Cundinamarca", se esta llevando acabo la formulación de la propuesta del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajicá. Por lo anterior, dentro de la misma se proyecta dos predios con destinación para las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA's) y/o punto limpio a fin que estos permitan la clasificación de los residuos sólidos aprovechables.</p> <p>Dichos predios están identificados con código catastral No.</p> <p>*</p> <p>25126000000000005245900000000</p> <p>*</p> <p>25126000000000000317350000000</p> <p>Asi las cosas, es importante precisar que actualmente, el municipio de Cajicá radico ante el Concejo Municipal de Cajicá el proyecto Acuerdo No. 023 "POR MEDIO DEL CUAL SE HACE LA REVISION EXCEPCIONAL Y/O MODIFICACION AL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, ADOPTADO MEDIANTE ACUERDO 16 DE 2014 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN GENERAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ, ADOPTADO MEDIANTE EL ACUERDO No. 08 de 2000 Y MODIFICADO POR LOS ACUERDOS MUNICIPALES 009 de 2002, 007 de 2004, 21 de 2008" mediante oficio AMC-DA-365-2023 el día 20 de noviembre de 2023. No obstante, de conformidad con el Auto proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el día 24 de noviembre de 2023, se realizó la devolución por parte del Concejo Municipal de Cajicá mediante oficio CMC-0786-2023 de fecha 11 de diciembre de 2024. Se aclara que todos los aspectos de las determinantes ambientales del POMCA en los términos de la</p>	<p>70</p>
--	--	-----------



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

	<p>Resolución 957 de 2019 se tuvieron en cuenta en el proceso de concertación ambiental que culminó con la resolución DGEN No. 20237000731 "Por la cual se acoge el Acta de Concertación de la Revisión y/o Modificación Excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Cajicá – Cundinamarca", de fecha 27 de octubre de 2023.</p> <p>Así las cosas, el proceso de revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento del Municipio de Cajicá se encuentra suspendido hasta tanto la magistrada Nelly Yolanda Villamizar de Peñaranda, emita un concepto para continuar con el respectivo proceso con fundamento en el Auto de 24 de noviembre de 2023 proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.</p>	
3. Adecuación del punto limpio designado, con el fin de realizar almacenamiento temporal de los RCD recolectados y generados por los pequeños generadores	No se realizó	0
4. Diseño del esquema operativo y financiero para la recolección, transporte, aprovechamiento o disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición RCD del municipio	No se realizó	0
5. Definición de tarifas, frecuencias y horarios para la ejecución de la actividad de recolección, transporte aprovechamiento y/o disposición final de RCD en el municipio	No se realizó	0
6. Caracterización física de los residuos de construcción y demolición - RCD	Esta actividad no está planteada para el año 2023	--
7. Operación de un punto limpio	No se cuenta con evidencias	0
8. Realización del registro de la cantidad de residuos recolectados por la empresa para los pequeños generadores.	No se cuenta con evidencias	0
9. Identificación de los gestores autorizados por la Autoridad Ambiental y promover ante los generadores, sus servicios para la Gestión integral de los residuos de construcción y demolición.	No se cuenta con evidencias	0
10. Socialización a los usuarios sobre el proceso para la recolección, transporte, disposición final o aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición	No se cuenta con evidencias	0



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

11. Promoción de campañas de educación y cultura o sensibilización sobre la gestión integral de RCD.	Se realizaron 20 campañas sectoriales que impactaron a 888 usuarios del municipio.	100		
12. Fomento del aprovechamiento de residuos de construcción y demolición - RCD provenientes de proyectos de infraestructura del municipio.	No se cuenta con evidencias	0		
13. Realización del seguimiento a las licencias otorgadas por la administración municipal a obras de construcción y civil.	No se cuenta con evidencias	0		
14. Generación de estrategias para la intervención si se requiere, a los puntos críticos identificados en el municipio	Desde el PGIRS se ha apoyado con la realización de jornadas de caza infractores, campañas ambiental y asistencia técnica integral en todo el municipio.	100		
15. Presentación a la autoridad ambiental competente, dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de cada trimestre del año, el reporte del periodo inmediatamente anterior indicando cantidad y destino final de los RCD, de acuerdo al formato registro establecido para ello en la normatividad vigente.	No se cuenta con evidencias	0		

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

5.5 Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales

1. ¿El municipio realiza actividades de educación ambiental orientadas a la disposición de residuos especiales (ACU y llantas)?

SI NO

¿Cuenta con soportes?

SI NO

2. ¿El municipio realiza recolección de residuos de gran volumen?

¿SI NO Cuáles?

Cantidades I semestre del 2023

Residuos Gran Volumen	Cantidad (Unidades)
Armario	0
Sofá	1
Colchones	30
Total	31

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

Cantidades II semestre del 2023

Residuos Gran Volumen	Cantidad (Unidades)
Armario	0
Sofá	1
Colchones	36
Total	37

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

Actividades formuladas en el documento PGIRS el municipio:

PROYECTO	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% ACTIV.	% PROY.	% PROG.	% 8,33
Eficiente gestión de los residuos especiales generados en el municipio	1. Incluir el procedimiento operativo y técnico, los horarios y las frecuencias para la recolección, transporte, aprovechamiento y/o disposición final de los residuos especiales voluminosos en el programa de prestación del servicio de aseo	No se cuenta con evidencias.	0	33,33	33,33	0,46
	2. Cuantificación (cantidad) en planilla de los residuos especiales voluminosos recolectados	No se cuenta con evidencias.	0			
	3. Realizar, mantener y actualizar alianzas entre los gestores posconsumos no peligrosos (llantas y aceites de cocina usados) y el municipio	No se cuenta con evidencias.	0			
	4. Socialización del procedimiento para la gestión adecuada de los residuos especiales voluminosos	Se realizó una socialización a los usuarios sobre el procedimiento para la gestión de los residuos especiales voluminosos. https://www.instagram.com/reel/CxjDu4kJS1f/?igshid=MTC4MmM1Yml2Ng==	100			
	5. Fomento de actividades de aprovechamiento para la reincorporación de RSE (llantas y aceites de cocina usados - ACU) no peligrosos a la economía circular.	No se cuenta con evidencias.	0			
	6. Socialización de los puntos de recolección de posconsumo no peligrosos (llantas y aceites de cocina usados - ACU), disponibles en el municipio	No se cuenta con evidencias.	0			
	7. Realización de campañas en el municipio, para la recolección de posconsumo no peligrosos (llantas y aceites de cocina usados - ACU)	Se realizaron 20 campañas sectoriales que impactaron a 888 usuarios del municipio.	100			



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

<p>8. Generación de estrategias para la intervención si se requiere, a los puntos críticos identificados en el municipio</p>	<p>Se llevan a cabo jornadas de caza de infractores con el propósito de identificar a los responsables de los puntos críticos de residuos en el municipio de Cajicá. Estas actividades cuentan con la colaboración de la Policía Nacional, con la intención de aplicar sanciones o medidas necesarias en caso de ser necesario.</p> <p>Además, los profesionales y técnicos del PGIRS realizan capacitaciones y visitas a los infractores, acompañadas de seguimientos correspondientes para mantener un control efectivo sobre la situación.</p>	<p>100</p>			
<p>9. Realización de mesas de trabajo para definir las estrategias de imposición de medidas correctivas</p>	<p>Se realizaron 20 campañas sectoriales que impactaron a 888 usuarios del municipio.</p>	<p>0</p>			

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

5.6 Programa de Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural

Actividades formuladas en el documento PGIRS el municipio:

PROYECTO	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% ACTIV.	% PROY.	% PROG.	% 8,33
<p>Diseño e implementación del programa de gestión de residuos en el área rural</p>	<p>1. Capacitación sobre la adecuada segregación y presentación de los residuos inorgánicos aprovechables</p>	<p>No se cuenta con evidencias</p>	<p>0</p>	<p>42,85</p>	<p>42,85</p>	<p>0,59</p>
	<p>2. Divulgación de las micro rutas de recolección de residuos inorgánicos aprovechables definidas en el área rural</p>	<p>En la página web de asoreciklar se realiza la divulgación de las macro rutas por APS https://www.asoreciklaresp.org/datos-abiertos/</p>	<p>100</p>			
	<p>3. Capacitación para la adecuada presentación de los residuos orgánicos e inorgánicos no aprovechables</p>	<p>Durante el 2023, a través del convenio No. 008 de 2023 se lograron capacitar 6789 personas en todo el municipio sobre la correcta separación de residuos en la fuente</p>	<p>100</p>			
	<p>4. Realización de campañas comunicativas de sensibilización sobre separación en la fuente, pre tratamiento y la presentación de los residuos sólidos orgánicos</p>	<p>Desde el PGIRS se realizaron un total de veintiséis (26) campañas ambientales desde el 25 de abril al 24 de diciembre del 2023</p>	<p>100</p>			
	<p>5. Socialización del procedimiento para la recolección de los residuos especiales voluminosos</p>	<p>No se cuenta con evidencias</p>	<p>0</p>			
	<p>6. Socialización a los usuarios sobre los sitios y puntos de recolección disponibles por los gestores de posconsumo no peligrosos (llantas y aceites de cocina usados - ACU) en el municipio</p>	<p>No se cuenta con evidencias</p>	<p>0</p>			
	<p>7. Socialización del procedimiento para la gestión adecuada de los residuos de construcción y demolición generados en el área rural</p>	<p>No se cuenta con evidencias</p>	<p>0</p>			

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

5.7- DIFICULTADES DEL MUNICIPIO EN LA IMPLEMENTACIÓN METAS DE APROVECHAMIENTO

En el siguiente cuadro se presentan las dificultades de mayor prevalencia que se han identificado en el seguimiento y control al PGIRS

FORTALEZAS Y DIFICULTADES MANIFESTADAS POR EL MUNICIPIO	SI	NO	OBSERVACION
El plan financiero para la ejecución de los programas de aprovechamiento del PGIRS se ejecuta en las vigencias y según los montos establecidos.		X	Ninguna
El grupo técnico conoce el alcance del PGIRS y sus responsabilidades.	X		
El grupo coordinador conoce el alcance del PGIRS y sus responsabilidades.	X		
El grupo técnico y el grupo coordinador realizan la verificación de cumplimiento de las actividades definidas en el PGIRS de manera continua y se cuenta con las evidencias.	X		
Se cuenta con el recurso humano necesario para la ejecución del PGIRS.	X		

Fuente: Acta de seguimiento municipio de Cajicá

VI. CONCEPTO TÉCNICO

PORCENTAJE DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE PGIRS

No	PROGRAMA	% DE AVANCE DEL PGIRS SOBRE EL 8,33
1	Programa de Corte de césped y poda de árboles	0,48
2	Programa de Aprovechamiento	0,99
3	Programa Inclusión de Recicladores	0,32
4	Programa de Gestión de Residuos Sólidos Especiales	0,46
5	Programa Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – RCD	0,21
6	Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural	0,59
TOTAL		3,05

Fuente: Reporte del Autor

Como resultado del seguimiento y control a los programas con metas de aprovechamiento del municipio, la Corporación pudo establecer un avance del **3,05%**, el cual corresponde al **36,61%** sobre el 100 % anual (2023). Dicha calificación se da de acuerdo con los soportes entregados por el funcionario de la alcaldía en el momento de la visita.

Seguimiento 2023	8,33%	100%
Porcentaje de Avance 2023	3,05	36,61

Fuente: Reporte del Autor

PORCENTAJE DE AVANCE DEL PGIRS VIGENCIAS 2016-2023

MUNICIPIO	Porcentaje de avance 2016	Porcentaje de avance 2017	Porcentaje de avance 2018	Porcentaje de avance 2019	Porcentaje de avance 2020	Porcentaje de avance 2021	Porcentaje de avance 2022	Porcentaje de avance 2023	Porcentaje total de avance
CAJICÁ	4,70%	4,00%	5,99%	3,78%	4,14%	6,03%	6,39%	3,05%	38,08%

NOTA: A la vigencia 2023 el municipio debería llevar un cumplimiento del 66,64% de las actividades programadas en el PGIRS.



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

COMPROMISOS

COMPROMISOS	Responsable/ Institución	Cumplir Antes del	Observaciones
Desarrollar las reuniones de grupo coordinador del PGIRS	Alcaldía Municipal	Diciembre 2024	Se puede enviar información al correo sau@car.gov.co
Actualizar el documento PGIRS de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 754 de 2014.	Alcaldía Municipal		
En la actualización del documento PGIRS se debe garantizar la inclusión de actividades que permitan el aprovechamiento de los residuos sólidos	Alcaldía Municipal		

Fuente: Reporte del Autor

OTROS (POLÍTICAS Y NORMAS)

Se sugiere al municipio cumplir y tener en cuenta las siguientes políticas, normas e información general.

CONPES 3874 de 2016 (POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS)

Esta política se compone de cuatro ejes estratégicos:

- *Prevención en la generación de residuos*
- *Minimización de aquellos que van al sitio de disposición final*
- *Promoción de la reutilización, aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos.*
- *Evitar generación de gases de efecto invernadero*

Por otra parte, el municipio deberá garantizar que la empresa prestadora del servicio de aseo o quien haga la labor de la recolección de los residuos sólidos en el municipio se abstenga de recolectar y disponer Residuos de Construcción y Demolición en áreas no autorizadas para dicha actividad, de acuerdo a la Resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD y se dictan otras disposiciones" establece las disposiciones para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD y aplica a todas las personas naturales y jurídicas que generen, recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan Residuos de Construcción y Demolición - RCD de las obras civiles o de otras actividades conexas en el territorio nacional, así mismo la Resolución 1257 de 2021, por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición - RCD y se dictan otras disposiciones., en el "Artículo 17°. Obligaciones de los departamentos, municipios y distritos. Son obligaciones de los departamentos, municipios y distritos las siguientes:

1. **Ajustar el Programa de Gestión de RCD del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal y regional, teniendo en cuenta lo dispuesto en la presente resolución.**
2. **Promover campañas de educación, cultura y sensibilización sobre la Gestión Integral de RCD. Así mismo, podrá generar incentivos para el uso de material reciclado proveniente de RCD en proyectos de infraestructura pública dentro de su jurisdicción.**
3. **Identificar las áreas donde se permitirá la operación de plantas de aprovechamiento, puntos limpios y sitios de disposición final de RCD teniendo en cuenta las normas urbanísticas y lo que establezcan los PGIRS y sus actualizaciones sobre la materia.**



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

4. Ejercer labores de seguimiento y control al manejo de los RCD en su jurisdicción tomando en consideración entre otras disposiciones las contenidas en la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique o sustituya.

5. Presentar a la autoridad ambiental competente regional o urbana dentro de los 15 días calendario posteriores a la finalización de cada trimestre del año el reporte del periodo inmediatamente anterior, indicando la cantidad y el destino final de los residuos que gestione de manera directa para la eliminación de sitios de arrojo clandestinos, de acuerdo con el formato del Anexo III que forma parte integral de la presente resolución”.

Con respecto al programa de gestión de residuos sólidos especiales, se debe definir el programa de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de los mismos de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.4.10 de la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, adoptada por la Resolución 754 del 2014.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2981 de 2013 por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo, se consideran residuos especiales aquellos que, por sus condiciones, no pueden ser recolectados, manejados, tratados o dispuestos normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo.

Las llantas usadas y los Aceites de Cocina Usados, dado sus características, se les debe dar el manejo de residuos especiales y se debe definir el programa de recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final.

Adicional debe dar cumplimiento a las obligaciones de los municipios y otras obligaciones, según lo dispuesto por:

Artículos 19 y 22 de la Resolución 1326 de 2017 del MADS “Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de las llantas usadas”.

Artículos 11 y 13 de la Resolución 316 de 2018 del MADS “Por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados”.

Adicionalmente se deben seguir los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la participación dentro de los programas posconsumo de acuerdo con su rol para los demás residuos que por sus características se consideren especiales.

VII. RECOMENDACIONES

Programa de Corte de Césped y Poda de Árboles

De acuerdo con la Resolución 754 de 2014 el municipio debe:

- Continuar con el aprovechamiento de los residuos generados de la actividad de corte de árboles y poda de césped.
- Mantener la trazabilidad de las cantidades aprovechadas mediante soportes.
- Ejecutar la totalidad de las actividades programadas para la vigencia 2024.



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

Programa de Aprovechamiento

De acuerdo con la Resolución 754 de 2014 el municipio debe:

- Ejecutar la totalidad de las actividades programadas para la vigencia 2024.
- Continuar e incrementar el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Mantener soportes de la ejecución de las actividades ejecutadas.
- Revisar y ajustar las actividades del programa de manera que no queden repetitivas.

Programa Inclusión de Recicladores

De acuerdo con Decreto 596 de 2016, el municipio debe tener en cuenta lo siguiente:

- Ejecutar la totalidad de las actividades para la vigencia 2024.
- Revisar y ajustar las actividades de manera que no queden repetitivas.
- Mantener trazabilidad de la ejecución de las actividades mediante soportes.

Programa de Gestión de los Residuos Especiales

De acuerdo con la Resolución 754 de 2014 el municipio debe:

- Ejecutar la totalidad de las actividades programadas para la vigencia 2024.
- Manejar los residuos peligrosos de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 4741 de 2005 según lo descrito en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Resolución 754 de 2014.
- Determinar los medios de control municipales con respecto a las prohibiciones descritas en la Resolución 316 de 2018 para aceites de cocina usados y Resolución 1326 de 2017 para llantas usadas.
- Mantener trazabilidad de la ejecución de las actividades mediante soportes.
- La administración municipal debe garantizar el manejo, recolección y disposición adecuada de los residuos especiales y de gran volumen, así mismo la instalación de puntos de almacenamiento temporal, facilitando a la comunidad la disposición de estos residuos, buscando que la comunidad no los disponga inadecuadamente y sean llevados al relleno sanitario.
- Llevar registro de las cantidades de los residuos especiales y de gran volumen recolectados y dispuestos adecuadamente.
- Realizar capacitaciones a los restaurantes y monta llantas del municipio socializando la resolución de 1326 del 2017 y resolución 316 del 2018, obligaciones y competencias como generadores.
- Realizar jornadas de recolección de residuos de gran volumen (muebles, sofás, colchones, entre otros) y llantas usadas, en el área urbana como en el área rural.
- Fortalecer la gestión de aceites usados de cocina y el manejo de llantas usadas.

Programa de Gestión de RCD

De acuerdo a la Resolución 1257 de 2021, por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017

- Ejecutar la totalidad de las actividades programadas para la vigencia 2024.



Informe Técnico DESCA No. 0410 de 24 JUL. 2024

Seguimiento y control al avance de los programas con metas de aprovechamiento del documento PGIRS del municipio de Cajicá, Vigencia 2023

- Revisar y socializar la Resolución No. 472 de 2017 "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.", y la Resolución No. 1257 de 2021 "Por la cual se modifica la Resolución 472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones" a fin de realizar un adecuado manejo de los RCD.
- Revisar y ajustar las actividades de manera que no queden repetitivas.
- Solicitar a los grandes generados de RCD el certificado de disposición.
- Llevar el control de los RCD generados en el municipio.

Programa de Gestión de Residuos Sólidos en el Área Rural

De acuerdo con la Resolución 754 de 2014 el municipio debe:

- Ejecutar la totalidad de las actividades para la vigencia 2024.
- Mantener trazabilidad de la ejecución de las actividades mediante soportes.
- Continuar con las campañas de sensibilización y capacitación a la comunidad del área rural.

Es el informe,



LAURA DANIELA GARCIA
GUERRERO
Elaboró. Contratista - DESCA



URIEL DAVID CABANA OLIVEROS
Revisó. Funcionario - DESCA



CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
VoBo. Director DESCA - DESCA

